

ACTA DE APERTURA, NEGOCIACIÓN, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES TÉCNICAS RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ERP NEMON TRADE ENERGY, NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE944.

En Sant Adrià de Besòs, el día 19 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

Presidente: Sr. Oriol Vall-llovera Calmet, gerent de TERSA.

vocal: Sr. Ubaldo Castellà Benseny, director de gestión económica.

Vocal: Sr. Alessandro Leotta, director de generación de energía.

vocal: Sr. Jordi Mora Aguilera, director de logística.

vocal: Sra. Gemma Gargallo Guil, directora de desarrollo corporativo y sostenibilidad.

Secretaria: Sra. Sonia Corominas Soler, directora jurídica y de contratación.

Objeto de la sesión:

El objeto de la presente es proponer la adjudicación del servicio de mantenimiento del software ERP NEMON TRADE ENERGY.

Antecedentes:

- En fecha 20 de noviembre de 2023, se envía invitación para participar en el procedimiento a la empresa NEMON INTELLIGENCE IN BUSINESS, S.L. La empresa invitada presentó correctamente oferta en tiempo y forma.
- Calificada la documentación administrativa recibida, se considera que se ha presentado de manera completa y correcta, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dentro del plazo indicado en la invitación. En consecuencia, se acuerda la aceptación de la oferta y la admisión del único candidato invitado, sin necesidad de requerirlo para la realización de ninguna enmienda.
- En fecha 19 de diciembre de 2023, el técnico responsable emite informe de valoración, en el que se valora la oferta económica presentada de conformidad con la cláusula 9 y el anexo 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

En consecuencia y por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación adopta los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. PROPONER ADJUDICAR a la empresa **NEMON INTELLIGENCE IN BUSINESS, S.L.**, con CIF B-55522023 y domicilio fiscal en calle Mirador, 3, 43791,



de Ascó, el contrato relativo al "servicio de mantenimiento del software ERP NEMON TRADE ENERGY", por un importe máximo anual de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (137.925,95.-€)** IVA excluido, en base a los precios ofertados por un período de un año, y de acuerdo con el informe de valoración antes mencionado, el cual se acepta. A continuación, se detalla el precio unitario vinculante a efectos contractuales:

Concepto	Importes unitarios anuales (sin IVA)
Módulo administración, facturación y gestión ATR.	43.870,08 €
Módulo compra de energía y previsión.	21.934,80 €
Módulo oficina virtual.	3.970,08 €
Módulo gestión SIPS.	5.955,12 €
Módulo gestión plantas de generación.	1.240,68 €
Módulo telemedida.	5.955,19 €
Servicio Soporte técnico y personalización del software*	55.000,00 €
	137.925,95 €

Para el servicio de soporte técnico y personalización del software, se establece una partida alzada de 55.000,00.-€/año que se facturará en base al precio hora ofertado de **55,00.-€/h.**

En relación al presupuesto indicado, el mismo se configura como un importe total y máximo al cual puede ascender el contrato. Este importe ha sido calculado de manera estimativa a partir de la previsión del servicio a requerir. No obstante, el precio vinculante a efectos contractuales es el precio unitario por módulo ofrecido, así como el precio por hora ofrecido en relación con el soporte técnico, y TERSA no está obligada a consumir la totalidad del importe máximo del contrato, sino únicamente lo que sea efectivamente necesario, sin que por este motivo el adjudicatario tenga derecho a percibir indemnización o compensación.

SEGUNDO. Proceder con el requerimiento del depósito de la garantía definitiva y demás documentación a la empresa propuesta, tal y como se establece en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Particulares.

TERCERO. Elevar al órgano de contratación la presente propuesta de adjudicación.

Oriol Vall-llovera Calmet
presidente

Gemma Gargallo Guil
vocal

Ubaldo Castellà Benseny
vocal

Jordi Mora Aguilera
vocal



Alessandro Leotta
vocal

Sonia Corominas Soler
secretaria de la mesa